



## **A la comunidad del Colegio, Al público en general:**

La falta de equidad de género y la violencia contra las mujeres son problemas históricos que han afectado a todos los mexicanos; son un lastre que se debe combatir con la actualización de la legislación en la materia, la aplicación oportuna de las sanciones a los infractores, la regulación, creación o fortalecimiento de los órganos que deben combatirla, y también con el desarrollo de una serie de programas académicos que nos permitan lograr una cultura de la equidad, de libre participación y sana convivencia; ajena a todo tipo de exclusión.

En este contexto, el rector de nuestra Universidad, Enrique Luis Graue Wiechers propuso, y fueron aprobados por el pleno del Consejo Universitario, cinco ejes que buscarán la consolidación de la equidad de género, los cuales son:

- Creación de un organismo autónomo de la Rectoría que atienda los casos de violencia de género.
- Ampliación del Tribunal Universitario con perspectiva de género.
- Fortalecimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, a través de su Reglamento.
- Incorporación de asignaturas con perspectiva de género en los planes de estudio.
- Impartición de cursos y la divulgación de materiales didácticos para explicar los procesos que fortalezcan la cultura del respeto.

En el ámbito del Colegio, se han realizado las siguientes acciones:

- Creación de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Técnico, y las respectivas comisiones especiales de género en los cinco planteles.
- Establecimiento de un Seminario Central de equidad de género;

- Difusión y aplicación del documento Protocolo para la atención de casos de violencia de género de la UNAM.
- Preparación y difusión de los documentos *Prevención y autocuidado del cecechero*, *Equidad de género para estudiantes del Colegio* y la *Cartilla de seguridad física y perspectiva de género*.
- Realización de innumerables eventos en los planteles como cursos, talleres, conferencias, ponencias, proyecciones audiovisuales y de películas, incluida la preparación de pequeños videos y materiales impresos con esta temática.
- Aplicación de la legislación universitaria y laboral, en los casos en que ha habido denuncia sobre los actos de violencia contra las mujeres.
- Modificación de la legislación universitaria para duplicar la participación de las y los estudiantes en el Consejo Técnico y los Consejos Internos del CCH, con perspectiva de género.
- Participación en la iniciativa nacional “Un día sin nosotras”, que se llevará a cabo el día 9 de marzo de 2020.

Todas las acciones llevadas a cabo en la UNAM y el Colegio, tienen como propósito contribuir a la consolidación de una cultura de equidad de género; ajena a la violencia y a la exclusión. Asimismo, el establecimiento de esta cultura solo será posible si es asumida como un principio y un valor que deben convertirse en prácticas cotidianas, que rijan nuestras relaciones comunitarias; por eso es importante la participación de todas y todos; en un ambiente de libertad, diálogo e intensa participación, con los planteles abiertos; pues cuando los espacios permanecen cerrados, se inmoviliza la comunidad y no se resuelven los problemas que la afectan.

ATENTAMENTE  
**“Por mi raza hablará el espíritu”**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 23 de febrero de 2020  
**Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades**

